

LONGAVI,

05 ABR. 2010

DECRETO EXENTO N° 1023 /

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : **EMA BAHAMONDES SILVA**
COMETIDO : Refuerzo SAPU y Cubrir turno de Paramédico con Licencia Médica (Sr. Braulio Castro).
DIA : Jueves 11 de Marzo de 2010
HORA : 20:00 a 24:00 04.0 horas diurnas nocturnas
DIA : Lunes 22 de Marzo de 2010
HORA : 08:00 a 20:00 12.0 horas diurnas

TOTAL 13.0 HORAS CON EL 25% (3030) A CANCELAR \$ 39.390.-
TOTAL 03.0 HORAS CON EL 50% (3636) A CANCELAR \$ 10.908.-

TOTAL A CANCELAR \$ 50.298.-

NOMBRE : **RODRIGO MAUREIRA VEGA**
COMETIDO : Cubrir turno SAPU de Radiooperador con Licencia Médica (Sr. Guillermo Ortega).
DIA : Viernes 26 de Marzo de 2010
HORA : 17:00 a 20:00 03.0 horas diurnas
DIA : Sábado 27 de Marzo de 2010
HORA : 20:00 a 08:00 12.0 horas diurnas nocturnas
DIA : Martes 30 de Marzo de 2010
HORA : 17:00 a 20:00 03.0 horas diurnas

TOTAL 06.0 HORAS CON EL 25% (1418) A CANCELAR \$ 8.508.-
TOTAL 12.0 HORAS CON EL 50% (1702) A CANCELAR \$ 20.424.-

TOTAL A CANCELAR \$ 28.932.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


CESAR VIGUERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAO/CVF/RPdelaf/OVR/lpf

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-